

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO- PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DE 2.001.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Enrique González Peralbo

CONCEJALES:

D. Jesús Peinado Lunar

D. Antonio Gertrudis Fernández Fernández

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D. Cesáreo Antonio Fernández Díaz

D^a Rosario María Márquez González

D. Jesús Emilio Latorre Blanco

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Francisco Froilan Madueño Ruiz

NO ASISTEN:

D. José Merino Romero (grupo P.P.)

D^a María del Pilar Sánchez Castilla.(grupo P.P.)

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero.

En la ciudad de Dos Torres (Córdoba), siendo las doce horas y treinta minutos del día siete de abril de dos mil uno se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los señores arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, asistidos por el Secretario-Interventor de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día,

I.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si existe alguna alegación al acta de la sesión anterior de fecha 23 de marzo del presente.

No existiendo alegación alguna el acta resulta aprobada por unanimidad de los presentes.

II.- TOMA DE POSESION SECRETARIO-INTERVENTOR.-

Seguidamente se pasa a la toma de posesión del nuevo Secretario-Interventor, D. José Manuel Caro Guerrero, siendo este presentado por el Sr. Alcalde a los demás miembros de la Corporación, momento este en que interviene el Sr. Portavoz del grupo P.S.O.E. D. Antonio Fernández dando la bienvenida al nuevo Secretario y deseándole que su labor sea fructífera y que aporte el trabajo necesario para el municipio. Igualmente interviene el Sr. Portavoz del grupo P.P. D. Jesús Latorre uniéndose a la bienvenida. Tras estas intervenciones por el Secretario se procede a formular el juramento o promesa de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

III.- APROBACIÓN PROYECTOS OBRAS AEPSA/2001.-

Visto el dictamen de la Comisión Informativa el Sr. Alcalde informa sobre el proyecto de obra a realizar dentro del programa AEPSA/2001, denominado 2ª FASE AVENIDA TORREFRANCA, así como del costo de mano de Obra que asciende a 2.070.834 pesetas y de materiales por importe de 1.622.804 pesetas, lo que supone un presupuesto total de 3.693.638 pesetas.

Por el Sr. Portavoz del P.P. Jesús Latorre se insta al señor concejal de obras para que se realicen las gestiones necesarias con las compañías de suministro de agua y electricidad para la canalización de las mismas.

Por el Sr. Concejal de obras D. Jesús Peinado se informa sobre la forma de realización de la citada obra y de los aspectos a los que el Sr. Jesús Latorre hace referencia.

Pasando seguidamente a votación, el proyecto resulta aprobado por unanimidad de los señores concejales asistentes.

IV.- APROBACIÓN PLIEGO DE CLAUSULAS CONTRATACIÓN OBRA GIMNASIO CUBIERTO COLEGIO VIRGEN DE LORETO.-

Visto el dictamen de la Comisión Informativa, el Sr. Alcalde informa que se trata de aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso abierto, para las obras de gimnasio cubierto en el Colegio Virgen de Loreto.

El procedimiento para la contratación de la ejecución de la obra será abierto, con una base de licitación de 21.519.000 Ptas. (IVA incluido), siendo la clasificación exigida al contratista de grupo C, subgrupo 1, 2, 3, 4, 6 y 7, categoría de contrato D, y debiendo ejecutarse la obra dentro de los 4 meses siguientes a la formalización del contrato y realización del replanteo.

Seguidamente interviene el Sr. portavoz del grupo P.P. Jesús Latorre y se ratifica en la postura adoptada en la Comisión Informativa, en la cual expuso la oposición de su grupo al citado pliego dado que estiman que no pueden aprobar un pliego para una obra a la que se opusieron y ante la cual realizaran las acciones que estimen oportunas.

Pasando seguidamente a votación, el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso abierto para las obras de gimnasio cubierto en el colegio Virgen de Loreto resultó aprobado por 6 votos a favor (P.S.O.E.) y 3 votos en contra (P.P.)

V.- ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, CESION INMUEBLE CASINO.-

Visto el dictamen de la Comisión Informativa, en el cual se estima realizar la cesión del inmueble denominado Casino a favor de José Portal Fernández, en vistas al proyecto por este presentado para la construcción de Hotel, mediante concierto directo por periodo de cinco años. Y la solicitud realizada por D. Ángel Fernández Serrano en referencia al descuadre existente junto al inmueble Casino y el de su propiedad, la cual fue considerada favorablemente por la Comisión. Se expone por los señores concejales la necesidad de comunicar a las personas que hacen uso de dicho inmueble del presente acuerdo, a fin de que el mismo quede libre con motivo de la nueva adjudicación.

Pasado a continuación a votación, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

IV.- MOCIONES.-

No se presento ninguna.-

VII.- INFORME DE LA ALCALDÍA.-

1.- Informa del Decreto de fecha 5 de abril por el que se aprueba la Addenda al convenio de Servicios Sociales para el ejercicio 2001, dando sucinta cuenta de los programas que se llevaran a cabo y de las aportaciones del patronato de Servicios Sociales para los mismos.

2.- Informa de la firma del convenio para el desarrollo de la Agenda Local 21, para lo cual da la palabra a Rosario M^a Márquez para que exponga todo lo referente a la misma.

El Sr. Jesús Latorre pregunta por el contenido de la Agenda Local 21, a lo que Rosario M^a Márquez responde que se trata de un estudio donde se valora el medio ambiente en todos los aspectos de la vida cotidiana, tanto en actividades privadas como públicas, así como empresariales, etc. Informa igualmente que el plazo de realización del mismo será de 10 meses y que se requiere la participación de toda la población.

3.- El Sr. Alcalde informa sobre el traslado de acuerdo de la Comisión Provincial de Patrimonio por el que se ha acordado la incoación de expediente de declaración de Bien de Interés Cultural del Conjunto Histórico de Dos Torres.

4.- Informa de la proposición no de Ley del Parlamento de Andalucía sobre la instalación de elementos para la energía solar, proponiendo que se articulen ordenanzas urbanísticas para dichas instalaciones.

5.- Informa igualmente del acto celebrado el pasado día 6 de abril en que se inauguró la depuradora de aguas residuales para Dos Torres y Añora.

6.- Informa del próximo inicio de las obras para la nueva red de suministro de agua potable, obras que se encuentran ya adjudicadas según manifiesta el Gerente de EMPROACSA.

VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Abierto el turno de ruegos y preguntas se formulan las siguientes:

Pregunta.- Formulada por el Sr. Portavoz del grupo del P.P. D. Jesús Latorre, que pregunta si se ha tratado la solicitud del Centro de Adultos, para su traslado a la planta baja del Centro Social de Convivencia, entre otros motivos por la avanzada edad de los usuarios de dicho Centro de Adultos, los cuales han tenido algunos incidentes al tener que subir las escaleras.

El Sr. Alcalde contesta que dicho traslado debería realizarse para más adelante, ya que durante el verano se adecuaría la planta baja, pero que no se ha decidido nada aún.

Ruego.- Realizado por el Portavoz del grupo P.P. Jesús Latorre, que ruega que conste en acta el fallo cometido, ya sea por el Ayuntamiento o por la Empresa que realiza la obra de Urbanización del polígono Industrial, ya que por incumplimiento de plazos el gobierno de la Nación a tenido que retirar 3 millones de dicho proyecto, y que por tanto este importe correrá a cargo de las arcas municipales o Provinciales, y que por ello no se debe achacar falta de inversión al gobierno de la Nación.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día, se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.